



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI-CESAR
ESTADO 009 DE JUEVES 02 DE MARZO DE 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20013408900220150011400	Ejecutivo Hipotecario	Sara Luz Perez Ropain	Marco Tulio Fernandez Gamarra	01/03/2023	Auto Fija Fecha
20013408900120220030600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eida Eida Seoanes Araujo	Elvis Alfonso Solano Bolivar	01/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
20013408900220220041900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Andres Felipe Osorio Sarmiento	Mario Alejandro Araujo Zuleta	01/03/2023	Auto Requiere
20013408900220190022600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jorge Luis Alvarez Lopez	01/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
20013408900220170006200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Eider Carvajal Lidueñes	01/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
20013408900220190004800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Ignacia TorresIzquierdo	01/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

b51f7f8f-8020-4ab3-be53-c78dbe988455



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI-CESAR
ESTADO 009 DE JUEVES 02 DE MARZO DE 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20013408900220180002800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Luis Dangond Ramirez	01/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
20013408900220200026500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carco Seve Sas	Emiro Jose Fuentes Carrillo	01/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
20013408900220190007500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Servicios Varios - Coserco	Nidia Urrea Mejia	01/03/2023	Auto Requiere
20013408900220220020800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yaslin Midred Palacio Conde		01/03/2023	Auto Decreta TerminaciónDel Proceso
20013408900220210041100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A	Keila Vanessa Acevedo Cruz	01/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
20013408900220210028700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jairo Edelfin Gomez Nuñez	01/03/2023	Auto Ordena

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

b51f7f8f-8020-4ab3-be53-c78dbe988455



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI-CESAR
ESTADO 009 DE JUEVES 02 DE MARZO DE 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20013408900220210039100	Procesos Ejecutivos	Lena Margarita Serrano Vergara	Isaias Mejia Cassiani, Jose Vicente Garcia Mejia	01/03/2023	Auto Ordena
20013408900220230006900	Procesos Verbales Sumarios	Marlis Lorena Cardena Rua	Nicolas Enrique Capurro Guzman	01/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca
20013408900220220038200	Procesos Verbales Sumarios	Ena Julieth Gomez Vargas	Jose Ricardo Arias Ruiz	01/03/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
20013408900220210035700	Verbales Sumarios	Bernardo Castro	Jhoagyn Danith Cadena Zorrilla	01/03/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

b51f7f8f-8020-4ab3-be53-c78dbe988455